



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 128/17

APROBACIÓN DE LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, PRUEBAS SELECCIÓN PUESTO DE SECRETARIA DE CLASE SEGUNDA.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- M^a DEL CARMEN ALTAMIRANO DÍA, NIF 53736629-G.
- MONTAÑA CRUZ RODRÍGUEZ, NIF 53735376-Q.
- M^a SEVERIANA FERNÁNDEZ VERA, NIF 80.058.607-T.
- JOSÉ CAYETANO GUERRERO LÓPEZ, NIF 53141566-C.
- MELANIE MENEÁ MARTÍN, NIF 53735428-E.
- PATRICIA OLIVIA MELCHOR, NIF 76134255-T.
- M^a JOSÉ PARRAS MENDOZA, NIF 52965517-J
- EVA M^a ROJAS GORDILLO, NIF 80044083-N
- M^a TERESA ROMÁN GARCÍA, NIF 9185067-V

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- SERGIO DIESTRO MENACHO, NIF 52359614E.
- ALEJANDRO SIMÓN FERNÁNDEZ, NIF 7496729-V.

Motivos de exclusión: No abonar derechos de examen, siendo defecto **no subsanable**, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria publicadas en el BOP de 25 de Mayo de 2017 (Anuncio nº2446/2017, Boletín nº 98)



SEGUNDO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

— Presidente: Don MARIO HERMIDA FERRER, Secretario General del Ayuntamiento de Badajoz.

— Suplente: Don ALBERTO B. GIL GARCÍA, Secretario General del Ayuntamiento de Azuaga.

— Vocal: Doña M^a Fernanda Rubio Cortés, Habilitada Nacional en el Area de Cooperación Municipal de Diputación de Badajoz.

— Suplente: Don Fernando Díaz Risco, Habilitado Nacional en el Area de Cooperación Municipal de Diputación de Badajoz..

— Vocal: Doña Araixa M^a Varela Bermudez, Habilitada Nacional en el Area de Cooperación Municipal de Diputación de Badajoz.

— Suplente: Don Alberto Álvarez Recio, Jefe de Sección de Asesoramiento y Asistencia en RRHH a EELL.

— Vocal: Doña Estrella Blanco Galeas, Consejería de Medio Ambiente, Rural Políticas Agrarias y Territorio.

— Suplente: Doña M^a Soledad Fernández Cortés, Consejería de Medio Ambiente, Rural Políticas Agrarias y Territorio.

— Secretario: Don Ramón Infante Carretero, Secretario General del Ayuntamiento de Montijo.

— Suplente: Don Pedro José García Flores, Secretario General del Ayuntamiento de Zafra.

TERCERO. La realización del ejercicio comenzará el día 19 de Julio de 2017, a las 10:30 horas, en la Universidad Popular (P/I de España s/n), debiendo portar los aspirantes la documentación acreditativa personal.

CUARTO. Publicar en el tablón de anuncios y en la web del Ayuntamiento la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En Navalvillar de Pela, a 27 de Junio de 2017

EI ALCALDE,

